

# CONSTRUCCIÓN CULTURAL Y COLABORACIÓN SOCIAL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 1/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 9/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Educación social e interculturalidad	Construcción cultural y colaboración social	3º	6º	6	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Pepa Mora Sánchez:</a> (Tlf.: 958-242843. Despacho 110. Aulario)</li> </ul>			Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho 110. Aulario. Tlf.: 958-242843. Correo electrónico: pepamora@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Información actualizada en el <a href="#">directorio UGR</a> Pepa Mora Sánchez <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/163d06b00dbae76727bce7a1c42d9d6d">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/163d06b00dbae76727bce7a1c42d9d6d</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social			Maestro en Educación Infantil, Primaria, Pedagogía.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)



Se considera aconsejable que el alumnado de esta asignatura haya logrado un nivel mínimo de alfabetización visual y plástica y sea capaz de expresarse por medios visuales y materiales con diferentes técnicas e instrumentos y domine los elementos mínimos de las diferentes formas de comunicación artística.

Debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura la asistencia continuada a las clases se considera imprescindible para lograr los objetivos de la asignatura.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Teorías, historia, fundamentos y perspectivas de la educación artística para la comprensión de las culturas.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin de entender su complejidad y orientar la acción.

CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

CG7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social. Construcción cultural y colaboración social.

#### GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.

CT4. Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.

CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

CT6. Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.

CT8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

CT9. Trabajar en equipos interdisciplinarios.

CT10. Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.

CT11. Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.

CT12. Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.

CT13. Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.

CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Específicas Cognitivas (Saber):

- Adquirir los conocimientos básicos sobre la forma que tienen las diferentes disciplinas artísticas de utilizar la información.

- Entender e interpretar mensajes no verbales y aprender el modo en que el arte utiliza técnicas comunicativas.

- Capacidad de aprender a aprender.

- Descubrir los límites interpretativos de nuestras competencias cognitivas tanto respecto al lenguaje verbal como a los



medios visuales y plásticos.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Capacidad para adaptar el propio criterio interpretativo y de reconstruirlo respecto de nueva información procedente de las obras de arte estudiadas o de criterios críticos de otros participantes.
- Capacidad para crear imágenes con un contenido comunicativo.
- Capacidad de realizar un informe de contenido de una obra de arte, de un trabajo artístico, etc.

Actitudinales (Ser):

- Capacidad para ejercer como educador/a de manera crítica y reflexiva en una comunidad con diversidad cultural y pluralidad de valores.
  - Convencimiento de que su actitud en las relaciones con los demás ha de ser de observación, escucha, apertura, tolerancia, flexibilidad, empatía, crítica y pedagógica.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El objetivo fundamental de la asignatura es la formación inicial de los alumnos de Grado de Educación Social en Educación Artística Plástica y Visual para el desarrollo de su futura actividad profesional en este ámbito. Esta asignatura constituye la única formación en Educación Artística para alumnos de este Grado. Trata de aportar los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos para la capacitación del alumnado llevar a cabo actividades artísticas en cualquier ámbito educativo. En concreto trabajaremos en la formación artística desde los contenidos fundamentales de la disciplina de las Artes Visuales y Plásticas.

Los objetivos formativos esperables del proceso de enseñanza/aprendizaje son los siguientes:

- Valorar de forma crítica las diferentes teorías que a lo largo de la historia se han elaborado en torno a la Educación Artística.
- Conocer las bases y principios psicopedagógicos y metodológicos de la Educación Visual y Plástica.
- Conocer los diferentes modelos de enseñanza de las artes visuales y plásticas y valorarlos como formas pedagógicas complementarias y ser capaz de aplicarlos para distintos objetivos de enseñanza.
- Comprender y usar las formas y lenguajes artísticos como manifestaciones singulares de conocimiento y de expresión, entendiendo que el arte es un modo de conocimiento específico del mundo y de nuestra posición en él.
- Conocer las técnicas y materiales artísticos clásicos, como el dibujo, la pintura, la escultura, la fotografía analógica, etc. y a partir de ellos realizar proyectos de creación artística personal o en grupo.
- Conocer las técnicas y materiales artísticos contemporáneos, como el video, la fotografía digital, la televisión, el móvil, etc. y a partir de ellos realizar proyectos de creación artística personal o en grupo.
- Desarrollar en el alumnado los conocimientos generales básicos relacionados con la Expresión visual y Plástica, conocer los elementos fundamentales de las artes y las diferentes expresiones visuales y plásticas y sus didácticas para utilizarlos como herramientas de aprendizaje.
- Mostrarse sensible ante los mensajes estéticos y visuales y disfrutar, valorar y criticar obras de arte e imágenes artísticas en general, con especial atención a las creaciones contemporáneas.
- Usar los lenguajes visuales para enseñar, documentar, describir, construir relatos y narrativas que ayuden a desentrañar y comprender en profundidad la complejidad de la vida, así como utilizar las diferentes expresiones visuales y los diversos procedimientos expresivos plásticos como medios de representación y comunicación. (así como diseñar y utilizar instrumentos de enseñanza y aprendizaje basados en las imágenes).
- Despertar el interés por la Educación Plástica y Visual facilitando la adquisición de habilidades personales que les permitan utilizarla como instrumento pedagógico.
- Reflexionar y verbalizar sobre los problemas del arte y las distintas soluciones aportadas por las culturas.
- Valorar la observación del entorno como medio y estímulo para la representación y creación artística. Comprender la multiplicidad y riqueza de las diferentes culturas.



- Comprender la importancia de las imágenes en la construcción de los imaginarios sociales y su incardinación en las subjetividades.
- Saber utilizar los procesos y espacios artísticos como agencias mediadoras en la resolución de conflictos.
- Valorar las aportaciones de todas las culturas humanas para el enriquecimiento de las comunidades y la apertura de horizontes.
- Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de las culturas artísticas y las políticas culturales que las sustentan.
- Interesarse por la mutua influencia de las diferentes culturas, fomentando los diálogos interculturales.
- Mantener una actitud sensible y abierta hacia las construcciones culturales de los diferentes pueblos y etnias.
- Fomentar la participación ciudadana en la construcción y valoración del patrimonio cultural.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### 1. TEORÍAS, HISTORIA, FUNDAMENTOS Y PERSPECTIVAS CRÍTICAS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1.1. Conceptos, definiciones, teorías y perspectivas críticas acerca de la enseñanza y aprendizaje de las artes visuales: Educación Artística, Educación Estética, Aprendizaje Artístico, Creatividad.

1.2. Las teorías y modelos educativos en Educación Artística a lo largo de la historia: copia de láminas, educación por el arte, autoexpresión creativa, alfabetización y comunicación visual, modelos disciplinares, postmodernidad, cultura visual, cultura material e interculturalidad. Controversias contemporáneas.

1.3. Los procesos de maduración en la percepción, creación, pensamiento estético, comprensión y razonamiento crítico en niños y niñas respecto de las imágenes y formas de creación visual y plástica en las sociedades contemporáneas: Descripción, interpretaciones y perspectivas investigadoras.

### 2. LA CONSTRUCCIÓN MATERIAL DE SÍMBOLOS VISUALES:

2.1. Las especialidades clásicas: dibujo, pintura, escultura, diseño y arquitectura.

2.2. Los modelos contemporáneos de creación y los canales de difusión de imágenes visuales: la fotografía digital, el video, el cine, la televisión, el teléfono móvil e internet: los límites del mensaje y la comunicación.

2.3. Compartir y transformar lo visual en la web: representación, reproducción, virtualidad, comunicación, simultaneidad y digitalización en las nuevas formas de comunicación.

### 3. LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS DE LAS ARTES VISUALES:

3.1. La luz y el color en las artes visuales: el aspecto de las cosas.

3.2. Conceptos, técnicas y procesos de creación artística con cuerpos tridimensionales: texturas, volumen y espacio.

3.3. Los símbolos y los significados de las imágenes visuales. Poética visual y creación artística. La valoración y comprensión crítica de las producciones de sentido comunitarias. Las mediaciones y traducciones del arte contemporáneo.

### 4. LA CREACIÓN DE IMÁGENES VISUALES Y LA CREACION DE CULTURAS A TRAVÉS DE LO VISUAL Y MATERIAL:

4.1. Descripciones visuales, explicaciones visuales y demostraciones visuales: la geometría, los sistemas objetivos de representación del espacio, la fotografía y el cine como instrumentos de documentación y de comprensión de la realidad social.

4.2. Relatos, narraciones, historias, ideales y creencias visuales y materiales: las presentaciones y representaciones de las sociedades humanas en las culturas populares. Los espacios urbanos, institucionales, públicos y privados. Los parques



culturales, de atracciones y de consumo. Los cuentos, comics y revistas. Las artesanías, fiestas y folclores populares.

4.3. Educación, diversión y goce estético: categorías morales y estéticas en las producciones visuales dirigidas a la infancia: juguetes, golosinas, dibujos de animación, video clips, videojuegos, programas en los medios de comunicación y publicidad dirigida a la infancia.

#### 5. LA FUNCIÓN SOCIAL DEL ARTE Y SU PAPEL EN LA COLABORACIÓN SOCIAL:

5.1. Los movimientos artísticos y los cambios sociales en la historia. Las culturas artísticas y las políticas culturales.

5.2 El arte como enseñanza de las culturas del mundo no occidental.

5.3 Elaboración de proyectos artísticos para la colaboración y la cohesión social. Aprendizaje de técnicas artísticas como instrumento de mediación o de sensibilización de la población.

### BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-RODRÍGUEZ, L., MARFIL-CARMONA, R. y BÁEZ-GARCÍA, C. (2019). Investigación de impacto sobre la formación en mediación y educación en museos: análisis de la Web of Science. *REIFOP. Revista Electrónica interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 121-144. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.22.1.357731>
- AGUIRRE, I. (2000). *Teorías y Prácticas en Educación Artística*. Pamplona: Servicio de publicaciones de la Universidad Pública de Navarra.
- ANDUEZA, M., BARBERO, A.M., CAEIRO, M., DA SILVA, A., GARCÍA, J., GONZÁLEZ, A., ... TORRES, A. (2016). *Didáctica de las artes plásticas y visuales en Educación Infantil*. Logroño: Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).
- ARNHEIM, R. (1993). *Consideraciones sobre la Educación Artística*. Barcelona: Paidós.
- BELJON, J. (1993). *Gramática del Arte*. Madrid: Ed. Celeste.
- CAJA, J. (2006). *La educación visual y plástica hoy*. Madrid: Pearson.
- DONDIS A. (2003). *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*. Barcelona: Gustavo Gili.
- EDWARDS, B. (1994). *Aprender a Dibujar con el lado derecho del cerebro*. Madrid: Urano.
- EFLAND, A. (2002). *Una historia de la Educación del Arte. Tendencias Intelectuales y Sociales en la Enseñanza de las Artes Visuales*. Barcelona: Paidós.
- EFLAND, A. FREEDMAN, K. y STUHR, P. (2003). *La Educación en el arte Posmoderno*. Barcelona: Paidós.
- EISNER, E. (1995). *Educación y Visión Artística*. Barcelona: Paidós.
- FONTAL MERILLAS, O., MARÍN CEPEDA, S. y GARCÍA CEBALLOS, S. (2015). *Artes y plásticas en Educación Primaria*. Madrid: Paraninfo.
- FONTAL MERILLAS, O., GÓMEZ REDONDO, C. y PÉREZ LÓPEZ, S. (2015). *Didáctica de las artes visuales en la infancia*. Madrid: Paraninfo.
- GARDNER, H. (1994). *Educación Artística y Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós.
- HICKMAN, R. (ed.) (2019). *The International Encyclopedia of Art and Design Education*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons. Disponible en <https://bit.ly/2WWFPoXv> [Para acceder hay que estar en la Universidad o conectarse a través de VPN].
- HUERTA, R. (2002). *Los valores del arte en la enseñanza*. Valencia: Universitat de València.
- HUERTA, R. de la Calle, R. (2007). *Espacios estimulantes. Museos y educación artística*. Valencia: Universitat de València.
- JULIANO, D. (2004). *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Cátedra: Madrid.
- LANCASTER, (1991). *Las artes en la Educación Primaria*. Madrid: Morata.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ-CAO, M. (2015). *Para qué el arte: reflexiones en torno al arte y su educación en tiempos de crisis*. Madrid: Fundamentos.
- LOWENFELD, V. y BRITAIN, L. (1980). *Desarrollo de la capacidad creadora*. Buenos Aires: Kapelusz.
- MARFIL-CARMONA, R. (2018a). La era postdigital en la enseñanza de las artes visuales. Transformación educativa y propuestas para el debate. *Saber & Educar*, (24), 1-13. <http://dx.doi.org/10.17346/se.vol24.326>



- MARFIL-CARMONA, R. (2018b). Educación Artística y transformación social en el contexto de las Humanidades Digitales. *Teknokultura*, 15(1), 139-150. <http://dx.doi.org/10.5209/TEKN.57592>
- MARIN VIADEL, R. (coord.) (2003). *Didáctica de la Educación Artística para Primaria*. Madrid: Pearson.
- MARIN VIADEL, R. y ROLDAN, J. (coord.) (2010). *Infancia y Mercado*. Málaga: Aljibe.
- MARÍN VIADEL, R. y ROLDÁN, J. (Eds). (2017). *Ideas visuales. Investigación Basada en Artes e investigación artística*. Granada: Universidad de Granada.
- MAYAYO, P. (2003). *Historias de mujeres, historias del arte*. Madrid: Cátedra.
- RODULFO M. (1998). *El niño del dibujo*. Barcelona: Paidós.
- READ, H. (1982). *Educación por el arte*. Paidós: Barcelona.
- SAID, E. (1990). *Orientalismo*. Madrid: Libertarias. 1ª ed. 1978.
- SANJO FUENTES, L. (coord.) (2007). Educación patrimonial. Propuestas creativas desde el espacio educativo, Gobierno de Canarias. <https://goo.gl/1q1xtY>
- SOUSA (de) Santos, B, (2005). *El milenio huérfano*. Madrid: Trotta.
- ROLDÁN, J. y MARÍN VIADEL, R. (2012). *Metodologías artísticas de investigación en educación*. Archidona (Málaga): Aljibe.

## ENLACES RECOMENDADOS

### Instituciones de Educación Artística y museos:

Acción Cultural Española: <https://www.accioncultural.es/>

Arte para Aprender: <https://www.arteparaaprender.org/>

CECA (International Committee for Education and Cultural Action): <http://network.icom.museum/ceca/L/1/>

Education Resources Information Center (ERIC): <http://www.eric.ed.gov/>

ICOM (International Council of Museums): <https://icom.museum/en/>

INSEA (International Society for Education through Art) International Society for Education through Art: <https://www.insea.org/>

National Art Education Association: <http://www.arteducators.org>

Project and lesson plans submitted by teachers: <http://www.artsonia.com>

The Arts Education Partnership: <https://www.aep-arts.org/>

The J. Paul Getty Museum Education Resources: <http://www.getty.edu/education/>

### Arte infantil

Children's Museum of The Arts (NY): <http://cmany.org/index.php>

Kinder Art: Art Lessons and Children Art Work Samples: <http://www.kinderart.com>

Museum of Children's Art (CA): <http://mocha.org>

Museo pedagógico de Arte Infantil (MUPAI): <http://www.ucm.es/info/mupai>

### Fotografía

Exactitudes Project: <http://www.exactitudes.com>

### Mediación cultural e interculturalidad en arte, diálogo a través de las artes y de la cultura:

Cultural Mediation Website (Canada): <https://www.culturepourtous.ca/professionnels-de-la-culture/mediation-culturelle/>

IFACCA (International Federation of Arts Councils and Culture Agencies): <https://ifacca.org/es/>

Intercultural Cities. Governance and policies for diverse communities: <https://bit.ly/2subUrk>

International Arts Movement: <http://www.internationalartsmovement.org>



## METODOLOGÍA DOCENTE

Se tendrán en cuenta los conocimientos previos del alumnado y se desarrollarán exposiciones participativas sobre los contenidos de la asignatura. Las clases magistrales tendrán la función de introducir conceptos, teorías y fundamentos que favorezcan la reflexión y el debate posterior y que, en todo caso, estén dirigidos a una actividad concreta del alumnado que facilite su asimilación como conocimiento autónomo.

Dado que en las formas artísticas de conocimiento la delimitación entre actividades “teóricas” y “prácticas” se diluye en ocasiones (incluso hasta superponerse), las actividades de taller a menudo serán consideradas teórico/prácticas. La función fundamental de estas actividades de taller, será introducir al alumnado y hacerles madurar en los conceptos visuales y materiales necesarios para que la actividad artística se convierta en herramienta de elaboración y transformación de teorías, instrumentos y métodos pedagógicos. Por ello, las sesiones presenciales integrarán, en la medida de lo posible, tareas que ejemplifiquen y contextualicen los contenidos de la asignatura respecto de las situaciones reales. Dichas tareas, deben promover: una disposición abierta al disfrute estético; la reflexión constante y la reelaboración permanente de los presupuestos y teorías estéticas adquiridas, y una actitud crítica respecto de las imágenes de nuestra cultura y de otras culturas.

Serán tenidos en cuenta de forma especial tanto la memoria y la identidad personal como la Historia y formas culturales colectivas. El alumnado desarrollará tareas de creación, análisis y evaluación de imágenes artísticas. Se propondrán actividades individuales para promover el desarrollo de criterios propios, y se plantearán actividades en grupos pequeños, de forma que se facilite su puesta en común y el debate crítico que pueden promover.

Las estrategias y actividades que se van a utilizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje van a compaginar:

- Sesiones teórico-prácticas a través de sesiones de creación, análisis, crítica y evaluación artística, de exposiciones y explicaciones, debates, visitas culturales, etc, en las que se aborden los contenidos teóricos en ocasiones presentadas por docentes o por estudiantes tanto de forma individual como en grupo.
- Sesiones teórico-prácticas en las que se plantearán situaciones reales en las que desarrollar pautas y comportamientos didácticos concretos y específicos para trabajar la Educación Visual y Plástica con ejemplificaciones claras de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.
- Seminarios para grupos pequeños, en los que se desarrollan actividades y tareas en las que es imprescindible una metodología de aula más individualizada y un trabajo más personalizado y para atender a dudas o cuestiones que durante el proceso formativo del alumnado puedan surgir y precisen de un trabajo más cercano al alumnado y sus producciones.
- Estudio y trabajo en grupo. Este trabajo implicará la elaboración de proyectos artísticos para la investigación, colaboración y la cohesión social.
- Trabajo autónomo que incluya el estudio de las imágenes, textos y otros documentos que puedan considerarse necesarios para la adquisición de conocimientos, destrezas y competencias relativas al temario de esta asignatura. Este trabajo autónomo incluirá aquellos trabajos que complementen a los realizados en el aula durante las sesiones presenciales y que precisen de mayor y más profundo desarrollo por parte del alumnado dependiendo de su situación y capacidades personales. Igualmente, en este trabajo autónomo se incluyen los procesos de autoevaluación o la preparación de exámenes, ejercicios de capacitación u otras actividades complementarias que pudieran proponérsele.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS DE EVALUACION:



- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios

#### PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

Conocimientos Teóricos: 40%

Conocimientos prácticos: 60%

Para la convocatoria extraordinaria los criterios y porcentajes serán los mismos.

#### **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016)**

Artículo 8. Evaluación única. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Artículo 9. Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

##### A) PRUEBAS SOBRE EL TEMARIO TEÓRICO

Versarán sobre los temas del programa de la asignatura y se realizarán de forma escrita:

1. Teorías, historia, fundamentos y perspectivas críticas en educación artística.
2. La construcción material de símbolos visuales.





3. Los lenguajes artísticos de las artes visuales.
4. La creación de imágenes visuales y la creación de culturas a través de lo visual y material.
5. La función social del arte y su papel en la colaboración social.

**(B) PRUEBAS SOBRE EL TEMARIO PRÁCTICO**

1. Las especialidades clásicas: dibujo, pintura, escultura, diseño y arquitectura.
2. La luz y el color en las artes visuales.
3. Conceptos, técnicas y procesos de creación artística con cuerpos tridimensionales: texturas, volumen y espacio.
4. Los símbolos y los significados de las imágenes visuales. Poética visual y creación artística.

**MATERIAL PARA DESARROLLAR LA PARTE PRÁCTICA DEL EXAMEN**

- Papel de dibujo formato A-3
- Lápiz
- Papel de acuarela formato A-3
- Témperas (Magenta, cian, amarillo, blanco y negro)
- Paleta o bandeja de plástico
- Pinceles
- Bloque de barro

El examen constará de una prueba teórica y otra práctica.

La valoración de la prueba teórica es de un 60%

La valoración de la prueba práctica es de un 40%

Para la convocatoria extraordinaria los criterios y porcentajes serán los mismos.

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

- El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras.

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.
- Correo electrónico @ugr
- Prado II
- Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.
- Otros medios especificados por cada profesor/a.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**



<ul style="list-style-type: none"> <li>No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice la docente de la asignatura, por lo que la metodología se adaptará al contexto de recepción y participación <i>online</i> en determinadas sesiones. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.</li> </ul>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifique cada docente.</li> </ul>	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen los criterios de evaluación, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.</li> </ul>	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.</li> </ul>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de la profesora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención tutorial exclusivamente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.</li> <li>Correo electrónico @ugr</li> <li>Prado II</li> <li>Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.</li> <li>Otros medios especificados por cada profesor/a.</li> </ul>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán	



mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico y de recepción y participación *online*, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de la profesora. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.

Las clases pasan a impartirse a través de medios online o se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía preferente para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos u otras vías de impartición que se puedan considerar. Es muy importante comunicar a la profesora cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Todas las modalidades de evaluación y las indicaciones que aquí se especifican quedan sometidas a las directrices que pueda acordar y hacer públicas la Universidad de Granada en cada momento.

Convocatoria Ordinaria

En la evaluación de la asignatura, además de las pruebas especificadas por cada docente -examen o entrega de trabajos-, se tendrán en cuenta las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor/a.

En el escenario online, se mantendrán las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que hayan sido especificados por cada docente.

Entrega y, en su caso, defensa, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por la docente, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con la profesora de la materia. Esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con la docente.

Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.

Convocatoria Extraordinaria

Se realizará una prueba objetiva *online* sobre los contenidos de la materia, que se complementaría con la entrega y, en su caso, defensa oral o escrita, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por la docente, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con la



profesora de la materia. Esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con la docente.

Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

La calificación del trabajo será el 100% de la nota, pudiéndose tener en cuenta los posibles trabajos presentados, en su caso, durante el periodo de impartición de clases, en coordinación con la profesora.

La entrega de los trabajos se podrá realizar hasta el día habilitado para fecha de examen por parte del calendario de exámenes adaptado al Plan de Contingencia que sea publicado en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, recomendando que se presente con la mayor antelación posible a la fecha límite.

#### Evaluación Única Final

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación extraordinaria, siendo muy importante que contacten con la docente de la materia. La nota del ejercicio o prueba, junto a los trabajos presentados y defendidos, constituirá el 100% de la nota de la asignatura.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En las asignaturas que tienen diferentes grupos y docentes, será muy importante atender a la especificidad de medios de impartición, ejercicios y pruebas a realizar, etc., a la hora de ajustarse al correcto desarrollo de la materia, especialmente en la modalidad online.

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

